

**INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 130-MC-017-2026**

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN CON DESTINO A LAS OFICINAS QUE PROPENDEN POR LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CPOMS ACACIAS - INPEC.

Para este proceso se presentaron **NUEVE (09) OFERENTES** en el siguiente orden de oferta económica:

OFERENTE	FECHA Y HORA	VALOR OFERTA
PC PRONTO S.A.S	24/07/2026 01:09 PM	\$ 2.270.000
SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON S.A.S	24/07/2026 11:08 AM	\$ 2.578.575
DISTRIBUCIONES ANDAQUI S.A.S	24/07/2026 10:58 AM	\$ 2.580.000
INVERSIONES ASDISAN S.A.S	24/07/2026 10:29 AM	\$ 2.590.000
M A S - UNION EMPRESARIAL S.A.S	24/07/2026 01:15 PM	\$ 2.820.000
CONEXUS S.A.S	23/07/2026 06:24 PM	\$ 2.860.000
MONARCA BUSINESS GROUP S.A.S.	24/07/2026 09:35 AM	\$ 2.897.267
ALHUM LIMITADA	24/07/2026 11:05 AM	\$ 3.026.818
ANDRES MANJARRES	24/07/2026 11:42 AM	\$ 3.030.000

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO:

TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$3082200.0) excluido IVA

Teniendo en cuenta lo establecido en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el comité evaluador procedió a utilizar el método de comparación **relativa**, en razón a que la Entidad recibió **NUEVE (09) OFERTAS**, estableciéndose que la mediana fue **\$ 2.820.000**, la desviación estándar **\$ 237.335** y el valor mínimo aceptable **\$ 2.582.665**.

Conforme a lo anterior, al revisar las ofertas presentadas se observa que **TRES** de estas se encuentran con un valor por debajo del **valor mínimo aceptable**, es decir de **\$ 2.582.665**, aplicado este concepto, la Entidad identifica como ofertas artificialmente bajas las correspondientes a: **PC PRONTO S.A.S, SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON S.A.S y DISTRIBUCIONES ANDAQUI S.A.S**

De conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En este proceso contractual, se dará cumplimiento a la selección objetiva de que trata el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 y por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018. Al momento de la verificación de los requisitos primará lo sustancial sobre lo formal, siendo el único factor de selección el precio, en cumplimiento de los requisitos habilitantes. No se rechazará ninguna

propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan factores de escogencia.

Tales requisitos o documentos serán requeridos por la entidad en condiciones de igualdad para todos los oferentes, los cuales deberán subsanar lo requerido dentro de los plazos que fije la CPOMS ACACIAS – INPEC. En ningún caso se permitirá a los oferentes subsanar asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

OFERENTE	FECHA Y HORA	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	Cumple	No cumple
PC PRONTO S.A.S	24/07/2026 01:09 PM	\$ 2.270.000		X

Una vez revisada la oferta económica presentada por **PC PRONTO S.A.S** en el formulario correspondiente de la plataforma SECOP II, se observa que esta no sobrepasa el presupuesto total ni por ítems estimado por la entidad, siendo acorde a lo indicado en los pliegos del proceso.

No obstante lo anterior, se evidencia que la oferta en referencia, presenta precio artificialmente bajo, por lo cual, se solicita al oferente aclaración por escrito y en detalle del porqué de los precios presentados en su oferta, explicación que incluya una desagregación de estos en razón a costo de los bienes, gastos generales, imprevistos y utilidades, aspectos con los cuales justifique la no incurrancia de afectaciones y/o riesgos en la ejecución contractual. Se requirió allegar esta aclaración, con plazo máximo 28/07/2026 hasta las 12:00 M. **ASPECTO NO ACLARADO.**

2. EVALUACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Cumple	No cumple
1	TONER	TONER SP3710X 7K 408284 COLOR NEGRO RICOH	UNIDAD	1	X	
2	TONER	TONER TK1175 COLOR NEGRO KYOCERA	UNIDAD	2	X	
3	TONER	TONER 30X ALTO RENDIMIENTO LASERJET (CF230X) COLOR NEGRO HP	UNIDAD	1	X	
4	TONER	TONER 105A COLOR NEGRO HP	UNIDAD	1	X	
5	TONER	TONER TK3432 Ó TK-3462 MA5500IFX COLOR NEGRO KYOCERA	UNIDAD	2	X	

Conforme a la verificación técnica anteriormente realizada, el comité evaluador considera que la propuesta presentada por **PC PRONTO S.A.S**, CUMPLE a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en los pliegos del proceso, toda vez que, allega el anexo de “aceptación de condiciones técnicas mínimas obligatorias” donde acepta, reconoce y se compromete a dar cumplimiento a las condiciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos por la entidad.

3. EVALUACIÓN JURÍDICA:

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

REQUISITO	VERIFICACION	HABIL	NO HABIL
Carta de presentación de la propuesta	Se evidencia que el oferente presenta el formato diligenciado conforme al modelo requerido por la entidad.	X	
Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal	Se evidencia que el oferente NO APORTA el documento por cuanto NO CONSTITUYÓ la figura de Consorcio o Unión Temporal para el presente proceso.	N/A	
Formato de Beneficiarios Sistema de Información Financiera – SIIF	Se evidencia que el oferente APORTA el documento debidamente diligenciado respaldado por la certificación bancaria.	X	
Compromiso Anticorrupción	Se evidencia que el oferente APORTA el documento debidamente diligenciado.	X	
Certificado de Aportes Parafiscales	Se evidencia que el oferente APORTA el documento de Paz y Salvo debidamente diligenciado.	X	
Planilla de Pago al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales	Se evidencia que el oferente NO APORTA planilla de pago de aportes a sistemas de salud, pensión y parafiscales vigente.		X
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	Se evidencia que el oferente APORTA el documento debidamente diligenciado.	X	
Relación de experiencia en contratación	Se evidencia que el oferente APORTA el documento anexo debidamente diligenciado.	X	
Copia de contratos, certificaciones y demás que acrediten la experiencia	Se evidencia que el oferente ACREDITA la experiencia solicitada.	X	
Acreditación factores de desempate – Art. 35 / ley 2069 de 2020	Se evidencia que el oferente APORTA el documento debidamente diligenciado.	X	
Fotocopia de la Cedula	Se evidencia que el oferente APORTA el documento de identidad legible del Representante Legal.	X	
Registro Único Tributario - RUT	Se evidencia que el oferente APORTA el documento actualizado. Res. 000114 de 2020 DIAN.	X	
Certificado de Existencia y Representación Legal – Registro Mercantil (Cámara de Comercio)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento, con una vigencia de expedición NO MAYOR a 30 días (01/07/2026) a la fecha del cierre del proceso, con registro renovado o vigente, EL OBJETO SOCIAL LE PERMITE DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL (...En general desarrollar, impulsar, o incrementar cualquier otra actividad lícita de comercio que tienda el mejor logro del objeto social.) Oferente de naturaleza S.A.S. - SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA La vigencia de CONFORMACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA es SUPERIOR a (01) año al momento del cierre del proceso contractual: Fecha de matrícula: 26/07/2001, Número de Matrícula: 01116205, Fecha de renovación: 31/03/2026 LIMITACION MIPYMES TERRITORIO NACIONAL DOMICILIO: BOGOTA D.C. (CUMPLE) TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA (CUMPLE)	X	

REQUISITO	VERIFICACION	HABIL	NO HABIL
Certificado Antecedentes Fiscales (Contraloría)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN REGISTRO DE ANTECEDENTES. Documento validado por la entidad.	X	
Certificado Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN REGISTRO DE ANTECEDENTES. Documento validado por la entidad.	X	
Certificado Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN REGISTRO DE ANTECEDENTES. Documento validado por la entidad.	X	
Certificado Registro Nacional de Medidas correctivas – RNMC (Policía Nacional)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN REGISTRO DE MEDIDAS. Documento validado por la entidad.	X	
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN INSCRIPCION EN EL REGISTRO. Documento validado por la entidad.	X	

Conforme a la verificación de requisitos habilitantes jurídicos anteriormente realizada, el comité evaluador considera que la propuesta presentada por **PC PRONTO S.A.S**, NO CUMPLE a cabalidad con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, según lo detallado a continuación:

- **No aporta la última planilla de pago de seguridad social y parafiscales del mes vigente. ASPECTO NO SUBSANADO.**

CONCLUSIÓN: El Comité Evaluador considera que la propuesta presentada por **PC PRONTO S.A.S**, con NIT. No. 830089925-1, **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la convocatoria, al NO haber aclarado ni subsanado los requisitos de orden económico (justificación oferta con precio artificialmente bajo) y jurídico (última planilla de pago seguridad social y parafiscales) en el término indicado de 1 día hábil, con plazo máximo **28/07/2026 hasta las 12:00 M.** Por lo tanto, recomienda evaluar al siguiente oferente en orden de oferta económica.

CAUSAL DE RECHAZO:

Numeral 3, Causales de Rechazo, literal b) de la Invitación Pública: Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.

Numeral 3, Causales de Rechazo, Literal j) de la Invitación Pública: Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

4. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

OFERENTE	FECHA Y HORA	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	Cumple	No cumple
SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FARMACON S.A.S	24/07/2026 11:08 AM	\$ 2.578.575		SUBSANADO

Una vez revisada la oferta económica presentada por **SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON S.A.S** en el formulario correspondiente de la plataforma SECOP II, se observa que esta no sobrepasa el presupuesto total ni por ítems estimado por la entidad, siendo acorde a lo indicado en los pliegos del proceso.

No obstante lo anterior, se evidencia que la oferta en referencia, presenta precio artificialmente bajo, por lo cual, se solicita al oferente aclaración por escrito y en detalle del porqué de los precios presentados en su oferta, explicación que incluya una desagregación de estos en razón a costo de los bienes, gastos generales, imprevistos y utilidades, aspectos con los cuales justifique la no incurrencia de afectaciones y/o riesgos en la ejecución contractual. Se requirió allegar esta aclaración, con plazo máximo 28/07/2026 hasta las 12:00 M.

El oferente allega a satisfacción y dentro del tiempo requerido, la justificación del presunto precio artificialmente bajo, en los siguientes términos:



Los precios ofertados son el resultado de condiciones comerciales y operativas favorables con las que cuenta la empresa, entre las cuales se destacan:

- a) Relaciones comerciales consolidadas con proveedores y comercializadores especializados, lo que permite acceder a precios preferenciales, beneficios por pronto pago y pago de contado, y condiciones favorables de negociación fruto de años de trayectoria comercial con los mismos proveedores.
- b) Acceso ágil a productos a través de una sólida red de comercializadores especializados, lo que garantiza disponibilidad oportuna y optimiza los costos logísticos asociados al suministro.
- c) Gestión eficiente de compras: los pedidos se realizan directamente a comercializadores especializados según la demanda específica de cada proceso, evitando costos de almacenamiento y ajustando el aprovisionamiento a las cantidades exactas requeridas, lo que se refleja en precios más competitivos.
- d) Condición de PYME con estructura administrativa eficiente: Sistemas y Distribuciones Formacon SAS es una microempresa con oficina propia y una nómina optimizada. Varios procesos administrativos y logísticos se encuentran tercerizados, lo que permite reducir significativamente los gastos fijos de operación sin afectar en ningún momento la calidad, oportunidad ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Esta configuración organizacional se traduce directamente en precios más competitivos para las entidades del Estado.
- e) Optimización de costos logísticos: al trabajar con distribuidores ubicados estratégicamente y realizar los pedidos de manera planificada según los requerimientos de cada proceso, se logra reducir los tiempos de entrega y minimizar los costos asociados al transporte y la logística, lo que contribuye directamente a la competitividad de los precios ofertados.

Todas estas condiciones se trasladan directamente a los precios ofertados a las entidades estatales, permitiendo estructurar propuestas competitivas, serias y plenamente acordes con el mercado.

Adicionalmente, es pertinente resaltar que el valor total de nuestra oferta se encuentra apenas marginalmente por debajo del valor mínimo aceptable establecido por la Entidad mediante el método de comparación relativa (\$2.582.665), con una diferencia inferior al 1%, y muy por encima de los costos reales de adquisición de los bienes, tal como se demuestra en la desagregación que se presenta a continuación. Ello evidencia que no se trata de una oferta artificialmente baja, sino de un precio competitivo y plenamente sostenible

3. DESAGREGACIÓN DE PRECIOS – ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

En atención a lo solicitado por la Entidad, a continuación se presenta la desagregación detallada de los precios ofertados, discriminando costo del bien, gastos generales, imprevistos y utilidad para cada ítem (valores en pesos colombianos, antes de IVA):

Item	Elemento	Cantidad	Oferta Presentada Valor Total	Oferta total presentada antes de Iva	Costo total antes de Iva de los Bienes	Gastos Generales (Insumos, Equipos, Personal, Logística, Impuestos)	Imprevistos	Utilidad	%
1	TONER SP3710X 7K 408284 COLOR NEGRO RICOH	1	334.750,00	334.750,00	260.000,00	13.000,00	5.200,00	56.550,00	17%
2	TONER TK1175 COLOR NEGRO KYOCERA	2	695.250,00	695.250,00	540.000,00	27.000,00	10.800,00	117.450,00	17%

Cel: (+57) 321 3718175

Dire: Cil 16ª No. 13 – 66 OF. 506



3	TONER 30X ALTO RENDIMIENTO LASERJET (CF230X) COLOR NEGRO HP	1	515.000,00	515.000,00	400.000,00	20.000,00	8.000,00	87.000,00	17%
4	TONER 105A COLOR NEGRO HP	1	270.375,00	270.375,00	210.000,00	10.500,00	4.200,00	45.675,00	17%
5	TONER TK3432 MAS500IFX COLOR NEGRO KYOCERA	2	763.200,00	763.200,00	600.000,00	30.000,00	12.000,00	121.200,00	16%

Nota aclaratoria sobre la estructura de utilidades:

Los márgenes de utilidad de los ítems ofertados obedecen a las condiciones particulares de adquisición de cada producto en el mercado, tales como disponibilidad, volumen de compra, rotación de inventario y condiciones comerciales negociadas con los proveedores. Considerados en su conjunto, los ítems que conforman la oferta generan un margen de utilidad global que resulta suficiente y satisfactorio para la empresa, garantizando la sostenibilidad económica de la operación y el cumplimiento cabal de todas las obligaciones contractuales derivadas del presente proceso.

Del análisis anterior se evidencia que el valor ofertado para cada uno de los ítems cubre plenamente el costo de adquisición de los bienes, así como los gastos operativos asociados a su suministro. En todos los casos el valor ofertado es superior al costo de adquisición del proveedor, generando un margen de contribución positivo que garantiza la sostenibilidad económica de la operación y la correcta ejecución del contrato.

En consecuencia, los precios ofertados no se encuentran por debajo del costo marginal ni representan una oferta realizada a pérdida, sino que corresponden a una estructura de costos real soportada en relaciones comerciales consolidadas con distribuidores mayoristas, gestión eficiente de compras y eficiencia operativa de la empresa.

4. CERTIFICACIONES DEL OFERENTE

4.1 Firmeza de precios y cumplimiento contractual:

Certifico y garantizo que los precios unitarios ofertados son fijos y firmes, y que se mantendrán inalterables durante toda la vigencia y ejecución del contrato que eventualmente se celebre, sin que por ninguna circunstancia sean modificados. Dichos precios no afectarán el debido cumplimiento del contrato en caso de ser adjudicado.

4.2 Cumplimiento de especificaciones técnicas:

Certifico y garantizo que al momento de presentar la oferta económica se tuvieron en cuenta en su totalidad las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO de los bienes requeridos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 130-MC-017-2026.

4.3 Calidad de los bienes:

Certifico que, en caso de llegar a ser adjudicatario, los bienes a entregar serán de primera calidad, nuevos, originales, no re-empacados y no recargados, en estricta conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad.

4.4 Viabilidad económica de la oferta:

Certifico que el valor de la oferta no pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales, ni compromete la calidad, oportunidad o especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Los precios ofertados garantizan un margen de utilidad suficiente y no afectan el punto de equilibrio financiero, el margen de rentabilidad ni el patrimonio de la compañía.

El comité evaluador acepta la justificación emitida por el oferente **SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON S.A.S**, en razón al tipo de contrato a ejecutar, la naturaleza de los bienes, plazo de ejecución, estructura de costos y análisis que sustenta el proponente, considerando que en estos términos no habría un riesgo considerable en la futura ejecución contractual. Su aceptación es acorde al principio de la selección objetiva que rige la contratación estatal, por ser esta la oferta más favorable, con precio viable y competitivo para la entidad.

5. EVALUACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Cumple	No cumple
1	TONER	TONER SP3710X 7K 408284 COLOR NEGRO RICOH	UNIDAD	1	X	
2	TONER	TONER TK1175 COLOR NEGRO KYOCERA	UNIDAD	2	X	
3	TONER	TONER 30X ALTO RENDIMIENTO LASERJET (CF230X) COLOR NEGRO HP	UNIDAD	1	X	
4	TONER	TONER 105A COLOR NEGRO HP	UNIDAD	1	X	
5	TONER	TONER TK3432 Ó TK-3462 MA5500IFX COLOR NEGRO KYOCERA	UNIDAD	2	X	

Conforme a la verificación técnica anteriormente realizada, el comité evaluador considera que la propuesta presentada por **SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON S.A.S**, CUMPLE a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en los pliegos del proceso, toda vez que, allega el anexo de "aceptación de condiciones técnicas mínimas obligatorias" donde acepta, reconoce y se compromete a dar cumplimiento a las condiciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos por la entidad.

6. EVALUACIÓN JURÍDICA:

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

REQUISITO	VERIFICACION	HABIL	NO HABIL
Carta de presentación de la propuesta	Se evidencia que el oferente presenta el formato diligenciado conforme al modelo requerido por la entidad.	X	
Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal	Se evidencia que el oferente NO APORTA el documento por cuanto NO CONSTITUYÓ la figura de Consorcio o Unión Temporal para el presente proceso.	N/A	
Formato de Beneficiarios Sistema de Información Financiera – SIIF	Se evidencia que el oferente APORTA el documento debidamente diligenciado respaldado por la certificación bancaria.	X	
Compromiso Anticorrupción	Se evidencia que el oferente APORTA el documento debidamente diligenciado.	X	
Certificado de Aportes Parafiscales	Se evidencia que el oferente APORTA el documento de Paz y Salvo debidamente diligenciado.	X	
Planilla de Pago al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales	Se evidencia que el oferente APORTA planilla de pago de aportes a sistemas de salud, pensión y parafiscales vigente.	X	
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	Se evidencia que el oferente APORTA el documento debidamente diligenciado.	X	
Relación de experiencia en contratación	Se evidencia que el oferente APORTA el documento anexo debidamente diligenciado.	X	

REQUISITO	VERIFICACION	HABIL	NO HABIL
Copia de contratos, certificaciones y demás que acrediten la experiencia	Se evidencia que el oferente ACREDITA la experiencia solicitada.	X	
Acreditación factores de desempate – Art. 35 / ley 2069 de 2020	Se evidencia que el oferente NO APORTA el documento debidamente diligenciado. La no acreditación de este aspecto no restringe la participación del oferente ni es causal de rechazo de la oferta, sin embargo, la no presentación en la oferta de alguno de los factores debidamente acreditado, si se cuenta con ello, no es susceptible de ser subsanado.	X	
Fotocopia de la Cedula	Se evidencia que el oferente APORTA el documento de identidad legible del Representante Legal.	X	
Registro Único Tributario - RUT	Se evidencia que el oferente APORTA el documento actualizado. Res. 000114 de 2020 DIAN.		
Certificado de Existencia y Representación Legal – Registro Mercantil (Cámara de Comercio)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento, con una vigencia de expedición MAYOR a 30 días (16/06/2026) a la fecha del cierre del proceso, con registro renovado o vigente, EL OBJETO SOCIAL LE PERMITE DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL (...Realizar toda clase de actos lícitos derivados del objeto principal.) Oferente de naturaleza S.A.S. - SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA La vigencia de CONFORMACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA es SUPERIOR a (01) año al momento del cierre del proceso contractual: Fecha de matrícula: 24/07/1995 , Número de Matrícula: 00656681 , Fecha de renovación: 31/03/2026 LIMITACION MIPYMES TERRITORIO NACIONAL DOMICILIO: BOGOTA D.C. (CUMPLE) TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA (CUMPLE)		X
Certificado Antecedentes Fiscales (Contraloría)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN REGISTRO DE ANTECEDENTES. Documento validado por la entidad.	X	
Certificado Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN REGISTRO DE ANTECEDENTES. Documento validado por la entidad.	X	
Certificado Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN REGISTRO DE ANTECEDENTES. Documento validado por la entidad.	X	
Certificado Registro Nacional de Medidas correctivas – RNMC (Policía Nacional)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN REGISTRO DE MEDIDAS. Documento validado por la entidad.	X	
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN INSCRIPCION EN EL REGISTRO. Documento validado por la entidad.	X	

Conforme a la verificación de requisitos habilitantes jurídicos anteriormente realizada, el comité evaluador considera que la propuesta presentada por **SISTEMAS DISTRIBUCIONES FORMACON S.A.S**, NO CUMPLE a cabalidad con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, según lo detallado a continuación:

- El Certificado de Existencia y Representación Legal de Camara de Comercio, aportado, es mayor a 30 días a la fecha del cierre del proceso contractual. **ASPECTO NO SUBSANADO. El oferente allega el mismo documento con fecha de expedición 16/06/2026 mayor a 30 días a la fecha de cierre del proceso contractual**

CONCLUSIÓN: El Comité Evaluador considera que la propuesta presentada por **SISTEMAS DISTRIBUCIONES FORMACON S.A.S**, con NIT. No. 830006800-4, **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la convocatoria, al NO haber subsanado el requisito de orden jurídico (Certificado de Existencia y Representación Legal menor a 30 días) en el término indicado de 1 día hábil, con plazo máximo **28/07/2026 hasta las 12:00 M.** Por lo tanto, recomienda evaluar al siguiente oferente en orden de oferta económica.

CAUSAL DE RECHAZO:

Numeral 3, Causales de Rechazo, literal b) de la Invitación Publica: Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.

7. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

OFERENTE	FECHA Y HORA	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	Cumple	No cumple
DISTRIBUCIONES ANDAQUI S.A.S	24/07/2026 10:58 AM	\$ 2.580.000		X

Una vez revisada la oferta económica presentada por **DISTRIBUCIONES ANDAQUI S.A.S** en el formulario correspondiente de la plataforma SECOP II, se observa que esta no sobrepasa el presupuesto total ni por ítems estimado por la entidad, siendo acorde a lo indicado en los pliegos del proceso.

No obstante lo anterior, se evidencia que la oferta en referencia, presenta precio artificialmente bajo, por lo cual, se solicita al oferente aclaración por escrito y en detalle del porqué de los precios presentados en su oferta, explicación que incluya una desagregación de estos en razón a costo de los bienes, gastos generales, imprevistos y utilidades, aspectos con los cuales justifique la no incurrancia de afectaciones y/o riesgos en la ejecución contractual. Se requirió allegar esta aclaración, con plazo máximo 28/07/2026 hasta las 12:00 M. ASPECTO NO ACLARADO

8. EVALUACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Cumple	No cumple
1	TONER	TONER SP3710X 7K 408284 COLOR NEGRO RICOH	UNIDAD	1	X	
2	TONER	TONER TK1175 COLOR NEGRO KYOCERA	UNIDAD	2	X	
3	TONER	TONER 30X ALTO RENDIMIENTO LASERJET (CF230X) COLOR NEGRO HP	UNIDAD	1	X	
4	TONER	TONER 105A COLOR NEGRO HP	UNIDAD	1	X	
5	TONER	TONER TK3432 Ó TK-3462 MA5500IFX COLOR NEGRO KYOCERA	UNIDAD	2	X	

Conforme a la verificación técnica anteriormente realizada, el comité evaluador considera que la propuesta presentada por **DISTRIBUCIONES ANDAQUI S.A.S**, CUMPLE a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en los pliegos del proceso, toda vez que, allega el anexo de "aceptación de condiciones técnicas mínimas obligatorias" donde acepta, reconoce y se compromete a dar cumplimiento a las condiciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos por la entidad.

9. EVALUACIÓN JURÍDICA:

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

REQUISITO	VERIFICACION	HABIL	NO HABIL
Carta de presentación de la propuesta	Se evidencia que el oferente presenta el formato diligenciado conforme al modelo requerido por la entidad.	X	
Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal	Se evidencia que el oferente NO APORTA el documento por cuanto NO CONSTITUYÓ la figura de Consorcio o Unión Temporal para el presente proceso.	N/A	
Formato de Beneficiarios Sistema de Información Financiera – SIIF	Se evidencia que el oferente APORTA el documento debidamente diligenciado respaldado por la certificación bancaria.	X	
Compromiso Anticorrupción	Se evidencia que el oferente APORTA el documento debidamente diligenciado.	X	
Certificado de Aportes Parafiscales	Se evidencia que el oferente APORTA el documento de Paz y Salvo debidamente diligenciado.	X	
Planilla de Pago al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales	Se evidencia que el oferente APORTA planilla de pago de aportes a sistemas de salud, pensión y parafiscales vigente.		SUBSANADO
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	Se evidencia que el oferente APORTA el documento debidamente diligenciado.	X	
Relación de experiencia en contratación	Se evidencia que el oferente APORTA el documento anexo debidamente diligenciado.	X	
Copia de contratos, certificaciones y demás que acrediten la experiencia	Se evidencia que el oferente ACREDITA la experiencia solicitada.	X	
Acreditación factores de desempate – Art. 35 / ley 2069 de 2020	Se evidencia que el oferente NO APORTA el documento debidamente diligenciado. La no acreditación de este aspecto no restringe la participación del oferente ni es causal de rechazo de la oferta, sin embargo, la no presentación en la oferta de alguno de los factores debidamente acreditado, si se cuenta con ello, no es susceptible de ser subsanado.	X	
Fotocopia de la Cedula	Se evidencia que el oferente APORTA el documento de identidad legible del Representante Legal.	X	
Registro Único Tributario - RUT	Se evidencia que el oferente APORTA el documento actualizado. Res. 000114 de 2020 DIAN.	X	
Certificado de Existencia y Representación Legal – Registro Mercantil (Cámara de Comercio)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento, con una vigencia de expedición NO MAYOR a 30 días (14/07/2026) a la fecha del cierre del proceso, con registro renovado o vigente, EL OBJETO SOCIAL LE PERMITE DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL (...podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.) Oferente de naturaleza S.A.S. - SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA La vigencia de CONFORMACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA es SUPERIOR a (01) año al momento del cierre del proceso contractual: Fecha de matrícula: 30/03/2021 , Número de Matrícula: 03360639 , Fecha de renovación: 20/01/2026	X	

REQUISITO	VERIFICACION	HABIL	NO HABIL
	LIMITACION MIPYMES TERRITORIO NACIONAL DOMICILIO: BOGOTA D.C. (CUMPLE) TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA (CUMPLE)		
Certificado Antecedentes Fiscales (Contraloría)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN REGISTRO DE ANTECEDENTES. Documento validado por la entidad.	X	
Certificado Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN REGISTRO DE ANTECEDENTES. Documento validado por la entidad.	X	
Certificado Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN REGISTRO DE ANTECEDENTES. Documento validado por la entidad.	X	
Certificado Registro Nacional de Medidas correctivas – RNMC (Policía Nacional)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN REGISTRO DE MEDIDAS. Documento validado por la entidad.	X	
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN INSCRIPCION EN EL REGISTRO. Documento validado por la entidad.	X	

Conforme a la verificación de requisitos habilitantes jurídicos anteriormente realizada, el comité evaluador considera que la propuesta presentada por **DISTRIBUCIONES ANDAQUI S.A.S**, CUMPLE a cabalidad con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, según lo detallado a continuación:

- La planilla de pago de seguridad social y parafiscales aportada no corresponde al mes vigente. **ASPECTO SUBSANADO A SATISFACCIÓN, DENTRO DEL TERMINO SOLICITADO Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS.**

CONCLUSIÓN: El Comité Evaluador considera que la propuesta presentada por **DISTRIBUCIONES ANDAQUI S.A.S**, con NIT. No. 901472025-7, **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la convocatoria, al NO haber aclarado el requisito de orden económico (justificación oferta con precio artificialmente bajo) en el término indicado de 1 día hábil, con plazo máximo **28/07/2026 hasta las 12:00 M.** Por lo tanto, recomienda evaluar al siguiente oferente en orden de oferta económica.

CAUSAL DE RECHAZO:

Numeral 3, Causales de Rechazo, literal b) de la Invitación Publica: Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.

Numeral 3, Causales de Rechazo, Literal j) de la Invitación Publica: Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

10. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

OFERENTE	FECHA Y HORA	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	Cumple	No cumple
INVERSIONES ASDISAN S.A.S	24/07/2026 10:29 AM	\$ 2.590.000	X	

Una vez revisada la oferta económica presentada por **INVERSIONES ASDISAN S.A.S** en el formulario correspondiente de la plataforma SECOP II, se observa que esta no sobrepasa el presupuesto total ni por ítems estimado por la entidad, siendo acorde a lo indicado en los pliegos del proceso.

11. EVALUACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Cumple	No cumple
1	TONER	TONER SP3710X 7K 408284 COLOR NEGRO RICOH	UNIDAD	1	X	
2	TONER	TONER TK1175 COLOR NEGRO KYOCERA	UNIDAD	2	X	
3	TONER	TONER 30X ALTO RENDIMIENTO LASERJET (CF230X) COLOR NEGRO HP	UNIDAD	1	X	
4	TONER	TONER 105A COLOR NEGRO HP	UNIDAD	1	X	
5	TONER	TONER TK3432 Ó TK-3462 MA5500IFX COLOR NEGRO KYOCERA	UNIDAD	2	X	

Conforme a la verificación técnica anteriormente realizada, el comité evaluador considera que la propuesta presentada por **INVERSIONES ASDISAN S.A.S**, CUMPLE a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en los pliegos del proceso, toda vez que, allega el anexo de "aceptación de condiciones técnicas mínimas obligatorias" donde acepta, reconoce y se compromete a dar cumplimiento a las condiciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos por la entidad.

12. EVALUACIÓN JURÍDICA:

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

REQUISITO	VERIFICACION	HABIL	NO HABIL
Carta de presentación de la propuesta	Se evidencia que el oferente presenta el formato diligenciado conforme al modelo requerido por la entidad.	X	
Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal	Se evidencia que el oferente NO APORTA el documento por cuanto NO CONSTITUYÓ la figura de Consorcio o Unión Temporal para el presente proceso.	N/A	
Formato de Beneficiarios Sistema de Información Financiera – SIIF	Se evidencia que el oferente APORTA el documento debidamente diligenciado respaldado por la certificación bancaria.	X	
Compromiso Anticorrupción	Se evidencia que el oferente APORTA el documento debidamente diligenciado.	X	
Certificado de Aportes Parafiscales	Se evidencia que el oferente APORTA el documento de Paz y Salvo debidamente diligenciado.	X	
Planilla de Pago al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales	Se evidencia que el oferente APORTA planilla de pago de aportes a sistemas de salud, pensión y parafiscales vigente.	X	
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	Se evidencia que el oferente APORTA el documento debidamente diligenciado.	X	

REQUISITO	VERIFICACION	HABIL	NO HABIL
Relación de experiencia en contratación	Se evidencia que el oferente APORTA el documento anexo debidamente diligenciado.	X	
Copia de contratos, certificaciones y demás que acrediten la experiencia	Se evidencia que el oferente ACREDITA la experiencia solicitada.	X	
Acreditación factores de desempate – Art. 35 / ley 2069 de 2020	Se evidencia que el oferente NO APORTA el documento debidamente diligenciado. La no acreditación de este aspecto no restringe la participación del oferente ni es causal de rechazo de la oferta, sin embargo, la no presentación en la oferta de alguno de los factores debidamente acreditado, si se cuenta con ello, no es susceptible de ser subsanado.	X	
Fotocopia de la Cedula	Se evidencia que el oferente APORTA el documento de identidad legible del Representante Legal.	X	
Registro Único Tributario - RUT	Se evidencia que el oferente APORTA el documento actualizado. Res. 000114 de 2020 DIAN.	X	
Certificado de Existencia y Representación Legal – Registro Mercantil (Cámara de Comercio)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento, con una vigencia de expedición NO MAYOR a 30 días (09/07/2026) a la fecha del cierre del proceso, con registro renovado o vigente, EL OBJETO SOCIAL LE PERMITE DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL (...la sociedad tendrá por objeto social el desarrollo de cualquier actividad, comercial o civil, lícita.) Oferente de naturaleza S.A.S. - SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA La vigencia de CONFORMACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA es SUPERIOR a (01) año al momento del cierre del proceso contractual: Fecha de matrícula: 09/11/2009 , Número de Matrícula: 191975 , Fecha de renovación: 31/03/2026 LIMITACION MIPYMES TERRITORIO NACIONAL DOMICILIO: VILLVICENCIO, META (CUMPLE) TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA (CUMPLE)	X	
Certificado Antecedentes Fiscales (Contraloría)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN REGISTRO DE ANTECEDENTES. Documento validado por la entidad.	X	
Certificado Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN REGISTRO DE ANTECEDENTES. Documento validado por la entidad.	X	
Certificado Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN REGISTRO DE ANTECEDENTES. Documento validado por la entidad.	X	
Certificado Registro Nacional de Medidas correctivas – RNMC (Policía Nacional)	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN REGISTRO DE MEDIDAS. Documento validado por la entidad.	X	
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Se evidencia que el oferente APORTA el documento SIN INSCRIPCION EN EL REGISTRO. Documento validado por la entidad.	X	

Conforme a la verificación de requisitos habilitantes jurídicos anteriormente realizada, el comité evaluador considera que la propuesta presentada por **INVERSIONES ASDISAN S.A.S**, CUMPLE a cabalidad con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.



CONCLUSIÓN: El Comité Evaluador considera que la propuesta presentada por **INVERSIONES ASDISAN S.A.S**, con **NIT. No. 900322566-3**, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la convocatoria. Por lo anterior recomienda continuar el proceso de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

El presente informe de evaluación será publicado en la plataforma SECOP II.

Acacias, 28 de julio de 2026

COMITÉ EVALUADOR

Original Firmado
JORGE HERNANDO GUEVARA SILVA
Evaluador Económico

Original Firmado
HECTOR HERNAN GUAÑARITA FIGUEROA
Evaluador Técnico

Original Firmado
DG. PATRICIA VIZCAINO VANEGAS
Evaluador Jurídico

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.3. Comité evaluador: La verificación y la evaluación de las ofertas para la Mínima cuantía, ser adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural. Los miembros el comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales.